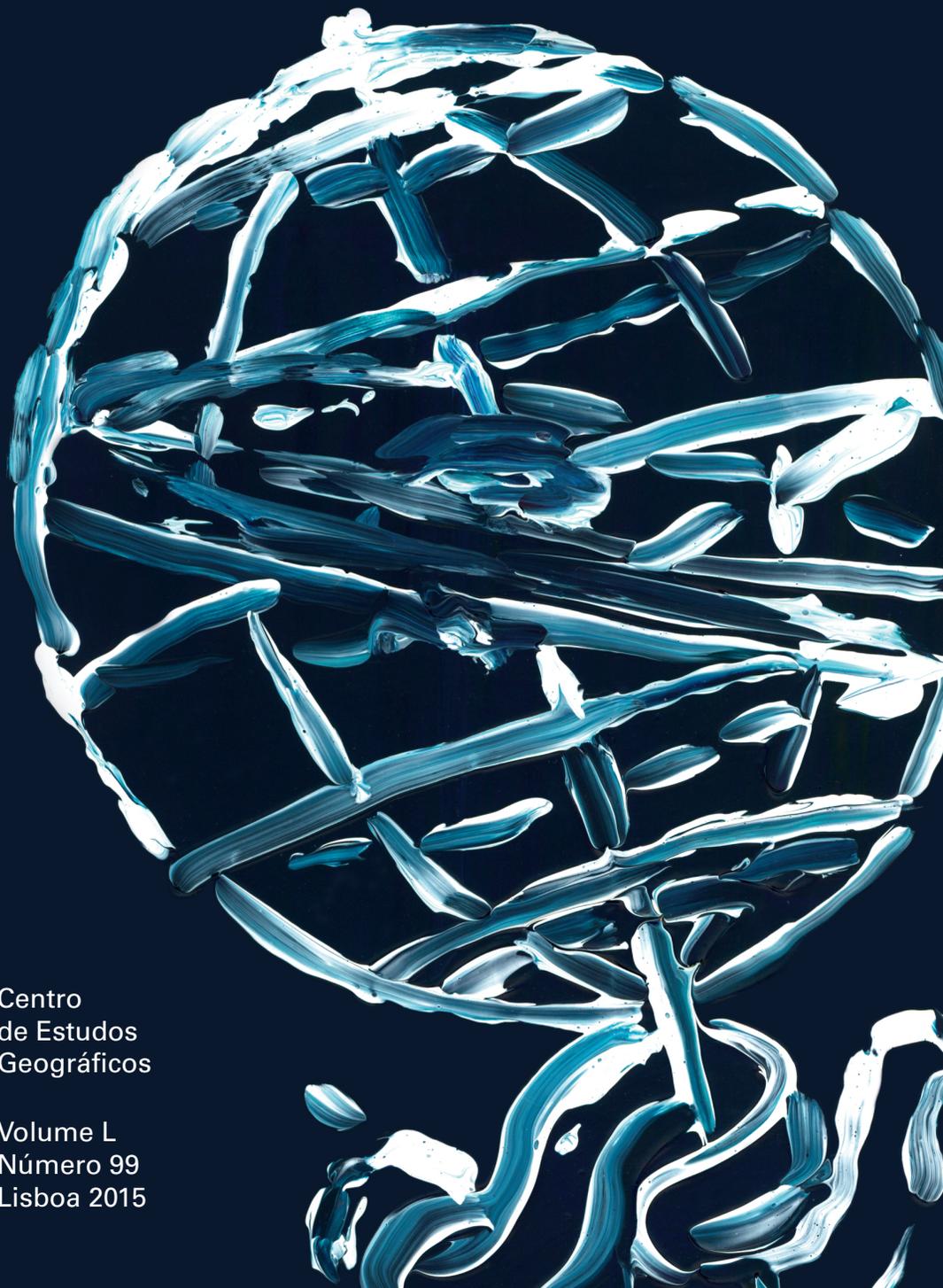


FINISTERRA

Revista Portuguesa de Geografia



Centro
de Estudos
Geográficos

Volume L
Número 99
Lisboa 2015

ORDEN GLOBAL Y ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN EN ARGENTINA (1990-2012)

SEBASTIÁN GÓMEZ LENDE ¹

Resumen – Hoy día, una racionalidad absoluta opera rediseñando territorios y lugares en función de los intereses del capital, a través de lo que David Harvey denomina ‘acumulación por desposesión’. En este trabajo, se analiza, a la luz de ese sistema de ideas, la situación de Argentina durante el período 1990-2012 mediante cinco estudios de caso: la privatización de empresas públicas estatales; el endeudamiento externo y la globalización bancaria; la explotación de hidrocarburos; la agricultura transgénica y la minería metalífera. Bajo el auge del neoliberalismo, la oleada privatizadora lanzó los bienes públicos a la esfera del mercado, implicando: el acelerado crecimiento de la deuda pública, la extranjerización y concentración del sistema bancario, el saqueo de las reservas de petróleo y gas del subsuelo, la concentración de la tierra y la propiedad, el *boom* de los cultivos transgénicos, la tala del bosque nativo, la crisis de campesinos y aborígenes, el auge de la minería del oro, la plata y el cobre, el despojo de la energía eléctrica y el agua, la remesa al mercado mundial de recursos estratégicos no renovables y la desposesión del patrimonio ambiental y el derecho a la salud de las comunidades locales.

Palabras-clave: Orden global, acumulación por desposesión, neoliberalismo, bienes públicos, Argentina.

Abstract – GLOBAL ORDER AND ACCUMULATION BY DISPOSSESSION IN ARGENTINA (1990-2012). Global order is currently synonymous with absolute rationality that operates redesigning territories and places based on capital interests, through what Karl Marx called “original or primitive accumulation” and what David Harvey calls “accumulation by dispossession”. In this paper, we analyse the situation in Argentina during the period 1990-2012, in light of that system of ideas, through the use of five case studies: privatisation of state-owned enterprises; external borrowing and banking globalisation; hydrocarbons exploitation; GM agriculture; and metal mining. Under the rise of neoliberalism, the wave of privatisation transferred the public heritage to the market sphere, giving rise to: the rapid growth of public debt and foreign ownership and concentration of the banking system, the loot of the Argentine subsoil reserves of oil and gas, the land and property concentration, the transgenic crops *boom*, native woods deforestation, peasants and indigenous crisis, gold, silver and copper mining *boom*, the electricity and water theft, remittances of strategic non-

Recibido: Abril 2014. Aceite: Setembro 2014.

¹ Investigador Asistente de CONICET. CIG, IGEHCS/CONICET. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil (CP: 7.000), Argentina. E-mail: gomezlende@yahoo.com.ar

renewable resources to world market and local communities dispossession of environmental heritage and the right to health.

Keywords: Global order, accumulation by dispossession, neoliberalism, public assets, Argentina.

Resumo – ORDEM GLOBAL E ACUMULAÇÃO PELA DESAPROPRIAÇÃO NA ARGENTINA (1990-2012). Ordem global é hoje sinónimo da uma racionalidade absoluta que opera redefinindo territórios e lugares em função dos interesses do capital, através do que Karl Marx chamou “acumulação primitiva ou originária” e o que David Harvey chama “acumulação por desapropriação”. Neste artigo, a situação na Argentina durante o período 1990-2012 é analisada à luz desse sistema de ideias, a partir de cinco estudos de caso: a privatização das empresas estatais; o endividamento externo e a globalização do sistema bancário; a extração de hidrocarbonetos; a agricultura GM e a mineração de metais. Com a ascensão do neoliberalismo, a onda de privatização lançou os bens públicos para a esfera do mercado, implicando o crescimento rápido da dívida pública, a transnacionalização e concentração do sistema bancário, a pilhagem das reservas de petróleo e gás do subsolo argentino, a concentração de terras e propriedades, o *boom* das culturas transgênicas, o desmatamento das florestas nativas, a crise dos camponeses e indígenas, o *boom* de mineração de ouro, prata e cobre, o roubo de energia e água, as remessas para o mercado mundial de recursos estratégicos não renováveis e a desapropriação do património ambiental e do direito à saúde das comunidades locais.

Palavras-chave: Ordem global, acumulação por desapropriação, neoliberalismo, bens públicos, Argentina.

Résumé – ORDRE MONDIAL ET “ACCUMULATION PAR DÉPOSSESSION” EN ARGENTINE (1990-2012). L’expression “ordre mondial” désigne aujourd’hui la remodelation rationnelle des territoires et des lieux, en fonction des intérêts capitalistes, ce que Karl Marx appelait “accumulation primitive ou originelle” et David Harvey “accumulation par dépossession”. Dans le cadre de ce système d’idées, on analyse ici la situation de l’Argentine pendant la période 1990-2012, par l’étude de 5 cas: la privatisation des entreprises publiques de l’État; l’endettement extérieur et la mondialisation bancaire; l’exploitation des hydrocarbures; l’agriculture transgénique et la minération métallifère. À l’apogée du néolibéralisme, l’onde de privatisations a transféré les biens publics dans la sphère du marché, en provoquant la croissance accélérée de la dette publique, la dénationalisation et la concentration du système bancaire, l’épuisement des réserves en pétrole et en gaz du sous-sol argentin, la concentration foncière, le *boom* des cultures transgéniques, la destruction de la forêt primaire, une crise paysanne et aborigène, une minération accélérée de l’or, de l’argent et du cuivre, une exploitation abusive de l’énergie électrique et de l’eau, l’abandon au marché mondial de ressources stratégiques non renouvelables, ainsi que du patrimoine ambiant et du droit à la santé des communautés locales.

Mots clés: Ordre mondial, accumulation par dépossession, néolibéralisme, biens publics, Argentine.

摘要 一世界秩序与阿根廷的剥夺性积累现象(1990-2012)。今日的世界秩序乃绝对理性的同义词,在运作中按据由资本支配的利害关系去重新界定疆域与地位,透过被马克思称为「原始或最初积累」和被大卫哈维称为「剥夺性积累」的程序。本文将借助这些思想体系去阐释阿根廷在1990—2012年间的情况,对五个案例进行分析:国营企业的私有化、外债的积累与银行业的全球化、碳氢化合物的开发、改造基因的农业以及金属的开采。在这新自由主义登峰造极的时世里,私有化这个巨浪把公共物资抛到市场上去,引致公债上升以及银行体系外国化和集中化、国家底土里的石油和天然气资源遭掠夺、土地和财富集中化、改造基因农业蓬勃、天然树林遭砍伐、农民及土著之间产生危机、金银铜等金属的开采在加历、水电资源遭浪费、不能再生的策略性资源被奉送了给世界市场、生态资源和地方团体有权享受的医疗福利被剥夺。

关键字: 世界秩序、剥夺性积累、阿根廷、案例分析。

I. INTRODUCCIÓN

Orden global es, hoy día, sinónimo de una racionalidad absoluta que opera rediseñando territorios y lugares en función de los intereses del capital, a través de lo que Karl Marx llamó ‘acumulación primitiva u originaria’ y lo que David Harvey denomina ‘acumulación por desposesión’. El objetivo de este trabajo consiste en analizar, a la luz de ese sistema de ideas, la situación de Argentina durante el período 1990-2012 a partir de ejemplos empíricos. En primer lugar, se desarrollan los conceptos de orden global y espacio geográfico, para luego definir la acumulación originaria/por desposesión y dar cuenta de sus formas y mecanismos; a continuación, se aborda el núcleo del trabajo, analizan cinco estudios de caso – la privatización de empresas públicas estatales; el endeudamiento externo y la globalización bancaria; el saqueo de los hidrocarburos; el auge de agricultura transgénica; y el despojo de la minería metalífera –; finalmente, se presentan las principales conclusiones a las cuales se ha arribado.

II. ORDEN GLOBAL Y ESPACIO GEOGRÁFICO: ELEMENTOS CONCEPTUALES

Siempre entendido como una forma-contenido expresada a partir de un conjunto solidario, indisociable y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones mediados por normas, el espacio geográfico (Santos, 1996a) sufre constantes reorganizaciones en su configuración territorial y su dinámica social. Orientado a generar aceleración y la fluidez, el actual estadio de evolución y desenvolvimiento del espacio – el denominado medio técnico-científico-informacional – se expresa en un período ligado a la tensión entre globalidad y localidad (Santos, 1996a; 1996b).

Opera en tal sentido lo que Santos (1994) llama ‘gobierno mundial’, un bloque de poder en el que comulgan los organismos internacionales o multilaterales, la banca extranjera, las firmas globales y los gobiernos de los países centrales: Europa y Estados Unidos, al participar de la construcción de instituciones internacionales (FMI, Banco Mundial, Club de París, BID, GATT, ONU, OMS, OMT, etc) comandan la (re)elaboración progresiva de los derechos internacionales públicos y privados, junto a transnacionales, sistemas de patentes, fundaciones internacionales y ONG (Silveira, 1999). El gobierno mundial impone, a países y lugares, un acontecer jerárquico, esto es, un conjunto de acciones que, a distancia, tienden a hacer tabla rasa de la historia pretérita y sus herencias espaciales (Santos, 1996a; 1996b; Silveira, 1999). Su imperio se expresa a partir de las verticalidades, solidaridades organizacionales tributarias de una racionalidad superior, en la que el territorio es valorado por el capital como un mero recurso (Gottmann, 1975) y que, puesto al servicio del mercado, diseña un espacio de flujos ligado a la internacionalización del capital (Santos, 1996a; 2000).

Esas solidaridades organizacionales amenazan la reproducción de las horizontalidades, solidaridades orgánicas que garantizan la cohesión de un tejido híbrido de

modernidades y obsolescencias donde el territorio – devenido abrigo para los actores subalternizados (Gottmann, 1975) – funciona según otras valoraciones del trabajo colectivo, políticas públicas intervencionistas/redistributivas, actividades/prácticas marginales, agentes (Santos, 1996a; 2000; Silveira, 1999).

El orden global es, pues, el arreglo social, económico, político y territorial hegemónico impuesto a gran escala por el gobierno mundial, donde los países periféricos son convocados a participar mediante diversos mecanismos de subordinación y dependencia, entre los cuales sobresalen la división internacional del trabajo y la cooptación ideológica de las élites domésticas. Surgen, así, los espacios luminosos (*locus* de los eventos del nuevo orden global, donde el territorio se torna más ‘racional’, más apto para producir lo que tiene valor en ese momento, adoptando mayor cantidad de datos del período actual), y los espacios letárgicos u opacos, donde imperan estructuras venidas del pasado (una división territorial del trabajo pretérita) (Silveira, 1999); repulsivas a la modernización, esas áreas forman un ‘ejército de reserva de lugares’ (Walker, 1978), reservorios para futuras modalidades del orden global.

III. DE LA ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN: DEFINICIÓN, FORMAS Y MECANISMOS

La acumulación por desposesión es un concepto intrínsecamente ligado al de acumulación primitiva u originaria, entendido este último como el acto histórico que, basado en el despojo violento – explotación de las minas auríferas y argentíferas de América, trabajo forzado y exterminio de la población nativa, caza y venta de esclavos en África, conquista de las Indias Orientales, etc –, instauró las relaciones sociales capitalistas, formando el *stock* de capital necesario para la Revolución Industrial europea (Marx, 1980; Mandel, 1969).

No obstante, la acumulación originaria no fue apenas el simple hecho histórico aislado que luego dejó paso a la reproducción ampliada del capital, sino que sustentó y perfeccionó la posterior evolución del sistema, afianzándose como un mecanismo de su expansión mundial. Según Harvey (2004), la acumulación primitiva es una fuerza importante y permanente en la geografía histórica del capitalismo debido a las crisis cíclicas de hiperacumulación, que obligan al capital a disponer siempre de un fondo exterior de activos (tierras ‘vacías’, nuevos mercados y fuentes de recursos) o, en caso de que éste no exista, crearlo de algún modo: tan importante es esto para el equilibrio/perpetuación del sistema capitalista mundial, que se ha convertido en su forma dominante de acumulación, a expensas de la reproducción ampliada.

Semánticamente anacrónico, el concepto de acumulación primitiva pasa a ser reemplazado por el de acumulación por desposesión (Harvey, 2004) o por despojo: el capital opera a través de la recolonización de territorios, despojando a sectores, clases sociales y regiones de sus bienes o derechos adquiridos y/o colectivos, y avanzando sobre las formas previas de desarrollo regional (Galafassi, 2012).

Si bien los mecanismos tradicionales de desposesión – supresión de formas de producción y consumo alternativas, monetarización y tributación, usura y endeuda-

miento a través del crédito, desplazamiento de granjas familiares a manos de grandes empresas agrícolas, persistencia de ciertas formas de esclavitud – continúan funcionando, en el período actual se añaden otros nuevos, intrínsecos a la actual ola de cercamiento de bienes públicos. Sobresalen, entre otros, la mercantilización y privatización de la tierra, la expulsión forzosa de campesinos e indígenas de sus tierras, la privatización de firmas estatales industriales y/o de servicios públicos, la conversión de diversos regímenes de propiedad – común, colectivo, estatal – al régimen de propiedad privada, la depredación a gran escala del patrimonio ambiental (tierra, aire, agua) y su degradación, la biopiratería, el pillaje del *stock* mundial de recursos genéticos y los derechos de propiedad intelectual elaborados a tal fin (Harvey, 2004).

Ora con su monopolio sobre la definición de legalidad, ora con su monopolio sobre el ejercicio de la violencia, el Estado-Nación, al ser cooptado por el sistema de poder neoliberal, interviene claramente en favor de esa desposesión. No todos, pero gran parte de los mecanismos de la acumulación por despojo integra lo que se llama ‘modelo extractivo’, basado en los recursos naturales: territorios donde la naturaleza aún funcionaba como un bien común devienen expropiables, mercantilizables, degradables, explotados hasta la extenuación (Sousa Santos, 2003). Sojuzgados por el discurso de las firmas globales y de los gobiernos ora como ‘eficientes’, ora como ‘vaciables’ – y en este último caso, como ‘sacrificables’ – (Sack, 1986), los territorios son enajenados y, así, zonas aisladas, empobrecidas o de escasa densidad poblacional, carentes de artefactos u objetos social o económicamente valiosos, se tornan prescindibles para la lógica del capital: las economías locales son minimizadas, y las comunidades asentadas, negadas, impulsadas a desplazarse o desaparecer en nombre de la expansión de las fronteras (Svampa *et al.*, 2009).

Todas las formas de acumulación por desposesión dependen del papel-clave desempeñado por la ideología: permitir la construcción y propagación de una fábula que ‘allane’ el camino de lo ‘irracional’ a lo ‘racional’; es la psicosfera, un conjunto de ideas, creencias y pasiones (Santos, 1996a) que enseña una lección moral – la modernización territorial es un proceso necesario e inevitable – (Silveira, 1999) y, al mismo tiempo, niega los enfoques/caminos que se proponen como alternativas al saqueo impuesto por el auge del neoliberalismo.

IV. ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN EN LA ARGENTINA ACTUAL: CINCO EJEMPLOS EMPÍRICOS

1. Neoliberalismo, ajuste estructural y reforma del Estado: las privatizaciones

Engranaje esencial de las políticas neoliberales, la privatización se erige en la principal herramienta de acumulación por desposesión; su funcionalidad respecto del despojo reside en su capacidad para evitar la devaluación del capital ante las crisis de hiperacumulación: cuando los bienes públicos en poder del Estado son lanzados al

mercado, el capital sobre-acumulado puede invertir en ellos, reformándolos, lucrando y especulando (Harvey, 2004). Organizada en torno al llamado Consenso de Washington – un decálogo de política económica neoliberal y ajuste estructural en cuya elaboración participaron países centrales (Estados Unidos y algunas potencias europeas) y organismos multilaterales (FMI, Banco Mundial, BID, Club de París) –, la oleada privatizadora de la década de 1990 se esparció por América Latina, operando en Argentina como la ‘prenda de paz’ que concilió las estrategias de acumulación de los grupos económicos nacionales, las empresas transnacionales, los acreedores externos, el capital financiero concentrado y la banca internacional (Azpiazu, 2003). El Estado argentino se desprendió con premura de sus principales empresas productoras de bienes y servicios, en un esquema que contempló dos etapas: la comprendida por el trienio 1989-1991 – mediante el rescate de bonos de la deuda externa y la subvaluación de activos –, y la desarrollada entre los años 1993 y 1999, que incluyó a los sectores siderúrgico, energético, vial, ferroviario, bancario y de servicios públicos (cuadro I).

Cuadro I – Privatizaciones en Argentina durante la década de 1990.
Table I – Privatisations in Argentina during the 1990s.

Período	Empresa/sector	Actividad	Mecanismo de transferencia al capital
1989-1991	- ENTel	Telefonía	Venta de activos
	- Aerolíneas Argentinas	Aeronáutica	Venta de activos
	- SOMISA	Siderurgia	Venta de activos
	- Altos Hornos Zapla	Siderurgia	Venta de activos
	- YPF (áreas, ductos, petroquímicas y refinerías)	Petróleo y gas	Venta de activos
	- Gas del Estado	Transporte/distribución de gas natural	Licencias
	- Áreas de hidrocarburos	Extracción de petróleo y gas Generación eléctrica	Concesiones
1993-1999	- Centrales térmicas	Generación eléctrica	Venta de activos
	- Agua y Energía Eléctrica (represas)	Servicios públicos	Concesiones
	- Agua y Energía Eléctrica (agua potable y cloacas)	Naval	Concesiones
	- Astilleros y flota	Transporte de carga y pasajeros	
	- Red ferroviaria	Peajes	Venta de activos
		Aeronáutica	Concesiones
		Financiera	
	- Red vial	Previsional	Concesiones
	- Puertos y aeropuertos		Concesiones
	- Bancos y seguros		Venta de activos
- Jubilaciones/pensiones		Transferencia de aportes	

Se trató de un auténtico despojo del patrimonio público: la enajenación de esa cantidad de activos supuso, para las arcas públicas, ingresos por apenas 20 000 millones de dólares, pero el Estado nacional drenó, entre 1991 y 2001, más de 52 332

millones de dólares hacia grupos económicos nacionales y el capital extranjero vía privatizaciones, reducción de aportes patronales y transferencia de aportes jubilatorios a las AFJP's (Basualdo, 2003). Las capas más postergadas de la población argentina fueron brutalmente desposeídas: entre 1989 y 2001, el desempleo se triplicó, la pobreza se duplicó, y la participación del capital sobre la distribución del ingreso nacional ascendió hasta rebasar el 80%, a expensas de los asalariados.

Se asistió, también, a la rápida extranjerización del aparato productivo: entre 1990 y 2000, arribaron al país 154 000 millones de dólares en concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), de los cuales el 88,1% correspondía a Estados Unidos, España, Francia, Chile, Italia e Inglaterra (SI, 2002). Esas inversiones impulsaron un decidido retorno a un modelo primario-extractivo de producción/exportación, y afianzaron la acumulación por desposesión: el 45,9% de ese flujo de recursos fue destinado a fusiones y adquisiciones, y no a la genuina formación de capital, especialmente en el caso de las comunicaciones (48,2%), la electricidad (48,4%), el transporte (54,0%), el gas (58,9%) y los bancos (92,3%) (SI, 2002).

Operando como vector del acontecer jerárquico y emisaria del orden global, la llegada de esos flujos de IED se materializó gracias a los generosos beneficios fiscales otorgados por el Estado nacional y a una 'seguridad jurídica' fundada en la rúbrica de 58 Tratados Bilaterales para la Promoción y Protección de Inversiones Extranjeras (TBI) con los países de origen de las firmas intervinientes: esos acuerdos garantizan inmunidad ante cambios en la legislación nacional y absoluta e inmediata libertad de remisión de utilidades al exterior, suprimen los riesgos de expropiación y denegación de justicia, y equiparan jurídicamente al capital extranjero con un país soberano; a su amparo, las controversias se dirimen en tribunales internacionalesⁱⁱ, donde el primero encuentra el rigor imperial necesario para incumplir normas domésticas del segundo y disciplinarlo si no accede a sus demandas (Azpiazu, 2005).

Cooptada por la ideología neoliberal a ultranza, y envuelta en numerosos hechos de corrupción, la burocracia argentina promovió activamente estas políticas, siempre so pretexto de la funcionalidad que implicaban para la exitosa inserción del país en los mercados internacionales, la modernización del sistema productivo y, sobre todo, el puntual pago de los intereses de la deuda externa; refiriéndose al caso latinoamericano en general, y al argentino en particular, Anderson (1997) explica, a su vez, que la estabilidad de precios lograda por el nuevo modelo económico fue, en un contexto histórico signado por profundas crisis hiperinflacionarias, el elemento central que coadyuvó a que, en principio, esas reformas estructurales fueran acriticamente aceptadas por gran parte de la población.

Argentina se convirtió, de ese modo, en uno de los pocos países del mundo que vendió su petrolera estatal y su aerolínea de bandera, y el único con un sistema metropolitano privado de transporte ferroviario de pasajeros con subsidio estatal, rutas concesionadas sin caminos alternativos transitables no onerosos, peajes ferroviarios diez veces más caros que los vigentes en Estados Unidos o Europa, y una red de transporte de electricidad en alta tensión concesionada por 95 años a una empresa estatal extranjera (la petrolera brasileña Petrobrás).

2. Endeudamiento externo y sistema bancario: la conquista y el despojo financiero

Sabido es que algunos de los mecanismos de acumulación primitiva que Marx identificó en su época se han afinado para desempeñar un papel aún más importante que en el pasado; tal es el caso del sistema de crédito y la deuda pública que, a partir de la espectacular oleada de financiarización iniciada en 1973, han adquirido un sesgo marcadamente especulativo y depredador (Harvey, 2004). Omnipresente y abstracto, el sistema financiero consolidó entonces su supremacía, ganando una existencia prácticamente autónoma en relación al resto de la economía (Santos, 2000). El endeudamiento público es, en tal sentido, una de las más poderosas palancas de la acumulación originaria (Marx, 1980), toda vez que, atrapando a una parte del aparato estatal en la circulación financiera, consigue disciplinarlo (Harvey, 1988).

Surge, a finales de la década de 1980, la '*debt economy*' que, de la mano de las diversas reestructuraciones ensayadas por el FMI, el Banco Mundial y el gobierno norteamericano, conquistó toda América Latina; algunos bancos extranjeros se convirtieron en agentes financieros del Estado argentino, obteniendo jugosos réditos de la compra de bonos y la colocación de títulos en el exterior (García, 2002) y desarrollando el ciclo de la valorización financiera a través de la fuga de capitales al exterior (Basualdo, 2003). Orientada a completar la política financiera iniciada en 1977, la eliminación del control estatal sobre la tasa de interés, las políticas públicas de crédito y las barreras al ingreso de flujos externos de capital a corto plazo, alentó la especulación; la deuda pública alcanzó la sideral cifra de 140.000 millones de dólares, fenómeno que, en 2001, condujo a la peor crisis económica y social de la historia argentina: las reservas del Banco Central cayeron alarmantemente; los ahorros (depósitos) bancarios de la población fueron inmovilizados y confiscados; las casas matrices de los bancos extranjeros deslindaron responsabilidades por los recursos fugados por sus filiales domésticas; y el gobierno declaró la cesación de pagos de sus compromisos externos.

Sin embargo, la sangría de intereses y amortizaciones del capital no se detuvo, y la deuda externa argentina aumentó: en 2002 (luego del desembolso de más de 4 000 millones de dólares), creció 11 000 millones; entre 2003 y 2005, se pagaron 14 300 millones de dólares, pero el monto adeudado se incrementó un 23%. Obtenida luego de la crisis, la reducción de parte de la deuda estatal fue revertida por acuerdos que cuadruplicaban las tasas de interés a pagar, y también por nuevos empréstitos, cuyo valor era 2,5 veces superior al de las obligaciones previamente saldadas; en 2006, el país canceló su deuda con el FMI (9 000 millones, y luego pagó gracias al aumento de los Derechos Especiales de Giro) 2 400 millones de dólares de intereses y otros 16 000 millones de vencimientos por compromisos que, en 2001, sumaban 14 000 millones (Morina, 2008): la mecánica de desangramiento del sistema capitalista mundial funciona, pues, de manera cada vez más aceptada y perfecta.

Solidaridades organizacionales entabladas entre el endeudamiento externo y la apertura del tejido financiero doméstico al capital globalizado generaron condiciones propicias para que la banca extranjera se apropiara de los segmentos más rentables del sistema; antaño limitada al 10%, la participación foránea sobre el sistema financiero doméstico ascendió al 61% (Frediani, 2002), de la mano de los bancos españoles, estadounidenses, británicos, canadienses, franceses y alemanes (cuadro II), responsables por más del 80% de la IED del sector. Otrora estatal, el Banco Hipotecario Nacional fue objeto de una privatización parcial o ‘periférica’ (el 40% fue absorbido por Ritelco, IRSA, LACP, Inversiones Financieras del Sur, IFIS, Dolphin Fund, el Deutsche Bank y AFJP). Otro episodio de acumulación financiera por desposesión fue la privatización de los bancos públicos provinciales, que cayeron en manos de Macro Bansud, Patagonia-Sudameris, Comafi, Super-vielle-Exprinter y Brunet.

Cuadro II – Principales bancos extranjeros con operaciones en Argentina, 1990-2005.
Table II – Main foreign banks operating in Argentina, 1990-2005.

País de origen	Banco
Alemania	Deutsche Bank
Canadá	Scotia
España	Santander Central Hispano (HSCH) Santander-Bilbao Vizcaya (BBVA)
Estados Unidos	Citibank Bank Boston Bankers Trust
Francia	Crédit Agricole
Inglaterra	HSBC

Fuente: Adaptado de García (2002).

El Banco Central de la República Argentina fue investido con la potestad de reestructurar el patrimonio de las entidades conforme a normas internacionales -las ‘recomendaciones’ del Comité de Basilea. Su política de redescuentos y sus regulaciones prudenciales, preocupadas por aumentar la solvencia patrimonial en los bancos, contribuyeron a concentrar el capital en un número cada vez menor de firmas (Silveira, 1999; Frediani, 2002): si los veinte mayores bancos explicaban en 1993 el 68,0% de la masa de depósitos, en 2005 acaparaban el 89,2%. Ese fenómeno se agudizó con la crisis de finales del siglo XX: otrora compuesta de 62 entidades, la cúpula bancaria quedó reducida a 43 firmas, de ahí que el índice de concentración Henfindahl-Hirsch aumentara de 674 puntos a 848 puntos (García, 2006)ⁱⁱⁱ.

Obviamente, el nuevo patrón de acumulación financiera se basó en el despojo: en vez de financiar sus actividades con depósitos locales, bancos extranjeros

como HSCH, BBVA, Citibank y Bank Boston lo hicieron con préstamos emitidos por sus casas matrices, diseñando así estrategias de valorización del capital ligadas al sobre-endeudamiento con el exterior; al mismo tiempo, no realizaron desembolsos genuinos, sino que colocaron gran parte de su cartera crediticia en empresas que les pertenecían y en consorcios-conglomerados financieros diversificados (García, 2002)^{iv}, participando así de lucrativos negocios y operaciones de cartera vinculada. Extractiva y especulativa por definición, la lógica de funcionamiento del sistema bancario argentino acentuó la acumulación por desposesión: entre 1990 y 2001, el número de receptores de préstamos creció un 400%, pero la masa de depósitos, un 800% (Frediani, 2002); luego de la crisis, la relación crédito/ahorro se desplomó del 80% (2002) al 58% (2005) (García, 2006). Queda claro, pues, que en el sector bancario argentino, las solidaridades organizacionales (verticalidades) del capital globalizado se han impuesto sobre las solidaridades orgánicas (horizontalidades) propias del resto de la sociedad y el territorio.

3. Oligopolio, extractivismo y saqueo de recursos estratégicos: petróleo y gas natural

Savia vital del sistema capitalista, el petróleo y el gas constituyen su combustible y su motor: son engranajes esenciales, resortes estratégicos para la acumulación, ‘fuentes subterráneas del poder’ (Galeano, 1979). Orientada a garantizar el autoabastecimiento, la política energética argentina se forjó, entre 1930 y 1990, en torno al papel dominante de las firmas públicas Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y Gas del Estado, que integraban verticalmente en el sector, desde la extracción hasta la distribución. No obstante, el auge neoliberal de los años noventa puso fin a esa etapa, y el oligopolio petrolero-gasífero estatal fue enajenado al capital privado: YPF cayó en manos de la petrolera española Repsol, consorcios financieros (BBVA, La Caixa), la petrolera estatal mexicana PEMEX e inversores estadounidenses; los yacimientos fueron concesionados por 25 años (hasta 2017), y las destilerías, la flota naviera y la red de oleoductos, vendidas. Los yacimientos fueron federalizados, y petroleras estatales – la chilena Sipetrol y la brasileña Petrobrás – y transnacionales (Total Austral, Pan American Energy, Amoco, Vintage Oil) negociaron sus contratos con gobiernos provinciales.

Objeto de una aguda reestructuración, Gas del Estado fue enajenada bajo un régimen de licencias explotadas por grupos económicos nacionales y empresas extranjeras, en su mayoría los gigantes del sector energético norteamericano y europeo (cuadro III). Surgieron así los nuevos monopolios del gas que, mimetizándose bajo diversas razones sociales y alianzas *ad hoc*, se ocultaron tras una fragmentación empresaria que enmascaró la concentración de la acumulación de la plusvalía (Silveira, 1999). Otrora estatal, la cadena gasífera fue entonces desmembrada jurídicamente, para posteriormente ser reunificada bajo la égida del capital.

Cuadro III – Empresas accionistas de las compañías licenciatarias del transporte y distribución de gas natural en Argentina, según origen geográfico.
Table III – Shareholding companies of licensed transport and distribution companies of natural gas in Argentina, according to geographical origin.

Empresa	Origen geográfico
Bridas	Argentina
Cartellone	Argentina
Pérez Companc	Argentina
Sideco	Argentina
Soldati	Argentina
Techint	Argentina
Repsol	España
Gas Natural de España	España
CMS Energy	Estados Unidos
ENRON	Estados Unidos
Lousiana Gas & Energy	Estados Unidos
SEMPRA Energy	Estados Unidos
CEI Citicorp	Estados Unidos
Pan American Energy (Amoco/British Petroleum)	Estados Unidos/Inglaterra
British Gas (subsidiaria de Pan American Energy)	Estados Unidos/Inglaterra
Total Austral	Francia
SOFINA (Tractebel)	Francia/Bélgica
Nova Gas Investment	Italia
Camuzzi	Italia
Italgas	Italia

Las cuencas hidrocarburíferas argentinas se convirtieron en territorios estratégicos para los intereses globales^v, y la concentración económico-empresarial del sector se tornó insoslayable: Repsol YPF, Pan American Energy, Total Austral, Petrobras y Vintage Oil daban cuenta, en 2005, del 77,0% de la producción de petróleo y del 86,7% de la extracción de gas (SE, 2006). Si bien las leyes vigentes establecen que ninguna firma puede detentar la titularidad directa y/o indirecta de más de cinco concesiones, las principales empresas rebasaban ostensiblemente ese número (Cacace *et al.*, 2006) (cuadro IV).

Cuadro IV – Concesiones hidrocarburíferas, según empresas seleccionadas, 2005.
 Table IV – Hydrocarbon concessions, by selected companies, 2005.

Empresa	Origen geográfico	Número de concesiones
Chevron-San Jorge	Argentina	10
Pérez Companc	Argentina	19
Tecpetrol (grupo Techint)	Argentina	8
Petrobras	Brasil	32
Repsol YPF	España	85
Pionner Natural Resources	Estados Unidos	9
Vintage Oil	Estados Unidos	15
Pan American Energy (Amoco/British Petroleum)	Estados Unidos/Inglaterra	11

Fuente: Adaptado de Cacace *et al.* (2006).

Orientadas a favorecer la acumulación por desposesión a ultranza, la ‘desregulación’ de la ‘mesa de crudos’, la liberalización de las importaciones, la eliminación de los derechos de exportación y la autorización para drenar al exterior hasta el 65% del petróleo extraído y el 70% de las divisas generaron inmejorables condiciones de operación para el oligopolio petrolero-gasífero ‘argentino’: en 2003, los niveles de rentabilidad de los principales consorcios energéticos no eran inferiores al 18% (calculados sobre la base de las ventas) y al 55% (calculados sobre el patrimonio), con picos del 72% y 614%, respectivamente.

Si en otros países la cotización doméstica del petróleo depende de los costos reales de producción y las utilidades derivadas de su refinación y comercialización, en Argentina aquél se determina a partir de los costos de los campos petroleros norteamericanos (el barril, WTI Western Texas International) y la información declarada por las petroleras privadas (6-8 US\$ por barril) (Cacace y Morina, 2008). El Estado nacional se contenta con el pago, a las provincias productoras, de regalías del 12% del valor en boca de pozo (uno de los porcentajes más bajos del mundo), pero aquellas sólo reciben el 7,2% (Mansilla, 2006). La empresa energética estatal ENARSA, creada en 2003 y controlada en un 35% por accionistas, otorga discrecionalmente, a su vez, concesiones a petroleras extranjeras (Sipetrol, Pan American Energy), y rubrica, con esas y otras empresas, contratos de explotación *off shore*.

Siempre, la racionalidad del despojo suele ser acompañada por la sangría hacia el mercado mundial: entre 1989 y 2005, la extracción creció un 44%, y las exportaciones de crudo, un 1 200%, dejando de representar el 2,6% de la producción para acaparar el 25% (Mansilla, 2007). El Oleoducto Trasandino drenó hacia Chile más de 100 000 barriles diarios de crudo de alta calidad durante doce años (1994-2006). Once gasoductos de exportación (siete a Chile, dos a Uruguay y dos a Brasil) (Mansilla, 2007), explotados por empresas extranjeras y grupos económicos nacionales, fueron construidos entre 1996 y 2003 con los recursos obtenidos de los

aumentos tarifarios ejecutados en el mercado doméstico (cuadro V). Surge así una paradoja propia de la acumulación por despojo: las exportaciones de gas natural representan el 13,9% de la extracción, contabilizando las exportaciones clandestinas, el 37% (De Dicco, 2005), pero el 34,5% de los hogares argentinos se hallaba excluido del servicio domiciliario de distribución de gas (INDEC, 2003). La crisis energética actual obligaría a suspender esa sangría, pero ésta continúa, e incluso los usuarios domésticos sufren aumentos de tarifas^{vi}.

Cuadro V – Principales empresas involucradas en la explotación de oleoductos y gasoductos de exportación en Argentina, según origen geográfico y destino de la producción (1994-2006).

Table V – Major companies involved in the operation of oil and gas pipelines in Argentina, according to geographical origin and destination of production (1994-2006).

Empresa	Origen geográfico	Destino de la producción
AES Corporation	Estados Unidos	Chile
Banco Río (BBVA)	España	Chile
British Gas (subsidiaria de Pan American Energy)	Estados Unidos/Inglaterra	Chile y Uruguay
Camuzzi	Italia	Uruguay
CEI Citicorp	Estados Unidos	Uruguay
Chevron-San Jorge	Argentina	Chile
CMS Energy	Estados Unidos	Chile y Brasil
EDELNOR	España	Chile
Enargas	Chile	Chile
Endesa	España	Chile
ENAP-Sipetrol	Chile	Chile
ENRON	Estados Unidos	Uruguay
Gas Natural de España	España	Brasil
Italgas	Italia	Uruguay
Pan American Energy (Amoco/British Petroleum)	Estados Unidos/Inglaterra	Chile y Uruguay
Petrobras	Brasil	Uruguay
Repsol YPF	España	Chile y Brasil
SOFINA (Tractebel)	Francia/Bélgica	Chile y Uruguay
Soldati	Argentina	Chile y Brasil
Techint	Argentina	Chile y Brasil
Total Austral	Francia	Chile y Brasil
Wintershall Energy	Estados Unidos	Uruguay

Fuente: Adaptado de Mansilla (2007) y Gómez Lende (2007).

La reservas hidrocarburíferas argentinas han disminuido, pues, alarmantemente: en 1988, su nivel se situaba en 14 años para el petróleo y 37 años para el gas natural; en 2006, en 6 y 8 años, respectivamente (Mansilla, 2007). Ni las retenciones estatales móviles a la exportación de crudo, ni el impuesto del 20% a las remesas de gas detuvieron la explotación de recursos del subsuelo nacional^{vii}. Según Barrera (2013), la estrategia de las petroleras (especialmente de Repsol) ha sido la de sobreexplotar los yacimientos (en función de ampliar los saldos exportables) y subexplorar con el objetivo de maximizar las utilidades a corto plazo, ocasionando así la extinción del 30%/55% de las reservas entre 1999 y 2010; esta insostenible situación impulsó a que, en 2012, el gobierno argentino dispusiera la expropiación de YPF a Repsol, reestatizando la compañía, que pasó a manos del gobierno central y las provincias.

Otra paradoja es, ciertamente, que el principal país exportador de gas del Cono Sur deba, para satisfacer la demanda interna, importar desde Bolivia ese combustible, y adquirir *fuel-oil* a la petrolera estatal venezolana (PDVSA), de ahí el déficit de la balanza comercial energética (en 2011 casi 3 000 millones de dólares) (Barrera, 2013). El saqueo continúa: la concesión de los dos yacimientos más ricos del país (Loma de la Lata y Cerro Dragón), que vencía en 2017, fue prorrogada hasta 2027 y 2047 a Repsol YPF y Pan American Energy, respectivamente; y desde 2007, las petroleras quedaron exentas de pagar impuestos durante diez años, apropiándose así de 150 millones de dólares (Cacace y Morina, 2008). El sector hidrocarburífero constituye un claro e indiscutible ejemplo de la presencia del orden global y el acontecer jerárquico en el territorio argentino, en clave de acumulación por desposesión.

4. Agricultura transgénica: el despojo de la tierra y la biodiversidad

Orden global, acumulación por desposesión y ‘agricultura científica globalizada’ (Santos, 2000) se dan la mano en el período contemporáneo. El énfasis de las grandes empresas transnacionales respecto de los derechos de propiedad intelectual, las patentes y licencias de materiales genéticos y el plasma de semillas, la biopiratería, el pillaje del *stock* mundial de recursos genéticos y la depredación a gran escala de los bienes ambientales globales determina, en numerosos rincones del planeta, la degradación ambiental y la transformación de la naturaleza en mercancía (Harvey, 2004).

La agricultura intensiva, afianzada como *único* modo de producción, conduce no sólo a la expansión física de la frontera agrícola, sino también a la ‘crono-expansión de la frontera agropecuaria’ (Silveira, 1999), basada en la acumulación de técnicas e informaciones, la reestructuración de calendarios, la cientifización del trabajo agrícola y la aceptación de las exigencias externas. Esto involucra la concentración de la tierra, la integración vertical de la producción, la agricultura contractual, la siembra directa y la biotecnología e ingeniería genética impuesta por laboratorios farmacéuticos, semilleras y fabricantes de agro-tóxicos.

Operadas en la última década del siglo XX, algunas reformas estructurales (supresión de los precios mínimos y máximos, eliminación de los cupos de siembra, cosecha y comercialización, enajenación de la colección de germoplasma del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), desmantelamiento de la inmensa mayoría de los entes burocráticos) dejaron librado al sector agropecuario argentino a los vaivenes del mercado mundial. El fenómeno de la concentración de la tierra se agravó: entre 1988 y 2002, desaparecieron 87 688 explotaciones (el 24,5% del total), y aumentó significativamente el número de unidades de más de 500 hectáreas (INDEC, 2005). Obedeciendo al remate bancario de casi 10 millones de hectáreas y a la hipoteca de otros 12 millones (Teubal, 2006), esa reducción fue acompañada por la cesión en arrendamiento, por parte de numerosos pequeños y medianos agricultores, de sus propiedades a fondos de inversión y *pools* de siembra formados por bancos, agroindustrias, compañías de seguros, AFJP's, firmas de insumos, contratistas de maquinaria y grandes productores agropecuarios. La lógica exportadora se instaló en el territorio, que pasó a drenar el 90% de su producción agropecuaria al exterior: capaz de satisfacer las necesidades de una población diez veces mayor a la nacional, Argentina era, en 2003, y según la FAO, el peor caso mundial de correlación producción/seguridad alimentaria.

Obedeciendo a los intereses de la industria semillera extranjera (Monsanto, Nidera, Du Pont, Bayer, Novartis, Dow), Argentina se convirtió en el segundo productor mundial (18 000 000 hs) de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), después de Estados Unidos (ISAAA, 2007). Solidaridades establecidas entre los agro-tóxicos, la siembra directa y las simientes transgénicas – variedades RR (resistentes al herbicida glifosato de amonio) y Bt (que permiten al cultivo 'auto-defenderse' de ciertas plagas) – implicaron el aumento de las cosechas (duplicando los ciclos agrícolas) y la expansión territorial de la frontera agrícola.

Sabido es que gran parte de este fenómeno se vincula estrechamente con el *boom* de la soja, cultivo que en la actualidad representa el 54% del área sembrada, el 50% de la producción de granos (MAGyP, 2013) y el 24,4% de las exportaciones nacionales, permitiendo al Estado nacional 'resolver' (vía 35% de retenciones a la exportación) ciertos desequilibrios de la balanza comercial, sostener las cuentas fiscales y pagar los intereses de la deuda externa. No obstante el auge sojero, los OGM han conquistado también otras producciones de menor importancia relativa (trigo, maíz, arroz, algodón, papa, caña de azúcar, tabaco, etc).

Esa expansión (y cronoexpansión) de la frontera agrícola se basa en el despojo tanto de la tierra cuanto de la biodiversidad. Sólo entre 1998 y 2006, Argentina perdió 2 295 567 hs de bosque nativo: la tasa anual de desmonte fue, para el sub-período 1998-2002, del 0,98% – seis veces más elevada que la media mundial, y el doble que el promedio africano –, del 1,93% para el quinquenio 2002-2006, y del 3,21% y 1,41% para los bienios 2006-2007 y 2007-2008, respectivamente (SAyDS, 2007, 2008); y el 92,0% de la superficie deforestada entre 1998 y 2006 correspondía a provincias que concentraban el 65,8% de la superficie sojera nacional (SAyDS, 2007; MAGyP 2013). La tenencia precaria de la tierra y los litigios legales aún irresueltos

entre los gobiernos y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) permite a las provincias considerar a esas tierras como fiscales y otorgar permisos de tala a consorcios agropecuarios como Grobocopatel, Soros (Adecoagro), Liag, Werthein (Cresud), El Tejar, Cazenave, grandes productores, grupos económicos (Pérez Companc, Macri), complejos agroindustriales (Seaboard, Ledesma, Aceitera General Deheza) y firmas de desmontes, o bien venderlas a inversores privados; aniquilando una biodiversidad extremadamente valiosa, los desmontes expulsan de sus dominios ancestrales a los pueblos originarios que, acorralados por las enfermedades (hanta virus, dengue, leishmaniasis), la sed, la inanición y la desnutrición, se asientan en la periferia urbana, alimentándose en los basurales (Gómez Lende, 2009).

Otra forma de acumulación por despojo atañe a la desposesión de la tierra a los campesinos, que no cuentan con la tenencia legal de sus lotes, por tratarse de sucesiones, o por hallarse sujetos al régimen de propiedad veinteañal, se otorga la tenencia a quienes acrediten haber ocupado o explotado la tierra durante al menos dos décadas. La situación de avasallamiento sufrida por estos agricultores es tal, que recuerda a los cercamientos de la Inglaterra del siglo XIX, donde los campesinos no tenían derechos de propiedad en sentido estricto, sino apenas derechos tradicionales (Perelman, 2012). La ofensiva del capital es múltiple: títulos apócrifos de propiedad; bloqueo al acceso del suministro de agua; sistemas judiciales provinciales que operan atados a los poderes locales; sospechosas ventas ‘voluntarias’ de tierras; desalojos violentos, con uso de la fuerza pública; y ‘guardias blancas’ que, pagadas por los grandes sojeros, incendian ranchos, matan animales y asesinan campesinos (Giarracca, 2007; Morina y Cacace, 2010; Slutzky, 2011). Sólo en el nordeste, existían 1 700 000 hs en disputa y 98.000 personas que sentían vulnerados sus derechos de tenencia de la tierra (Slutzky, 2011).

Otras consecuencias derivadas de la agricultura transgénica son: el alarmante retroceso de la superficie destinada a producciones tradicionales (arroz, girasol, maíz, trigo, maní, carne, leche, frutales, caña de azúcar, algodón, papa, batata); la drástica caída del empleo rural; el empobrecimiento de los suelos a raíz de la tala, el monocultivo, la siembra directa y los agro-tóxicos; las inundaciones y deslizamientos; la subordinación/dependencia del agricultor a los paquetes tecnológicos de las transnacionales; el aumento de la resistencia de plagas y malezas respecto de los agroquímicos aplicados; y las graves consecuencias de esos mismos agro-tóxicos para el ambiente, como la contaminación de la tierra, el aire y las aguas superficiales y subterráneas, la degradación del suelo y la mortandad animal y vegetal.

Los agroquímicos utilizados acarrear, asimismo, nefastas implicancias para la salud, especialmente en el caso de la fumigación aérea y terrestre de los cultivos de soja y tabaco (Rulli, 2009; Domínguez y Sabatino, 2010). Observamos, con Santos (1996a), la tensión entre la producción limitada de racionalidad para los agentes hegemónicos y la producción masiva de irracionalidad para todos los demás; esto ha desencadenado un nutrido mosaico de resistencias locales por parte de comunidades campesinas e indígenas, avasalladas por el cercamiento de sus tierras y la contaminación.

5. Minería metalífera: la desposesión del territorio, la energía y el agua

Oro, plata y cobre integran la matriz y espina dorsal del sistema capitalista mundial. Si el cobre siempre ha sido un insumo vital para el sistema eléctrico, la plata y, sobre todo, el oro, satisfacen el consumo de joyas y alhajas, que absorbe el 75% de la extracción aurífera; sólo el 12% del oro consumido en el planeta es utilizado en aplicaciones industriales, medicinales y de tecnología espacial (Odriozola, 2003), en *chips*, circuitos impresos y nano-tecnologías (Schiaffini, 2004), siendo gradualmente reemplazado en informática y odontología. Otra función consiste en servir de respaldo al capital de bancos centrales y organismos financieros internacionales, que almacenan en sus arcas el 23% del oro circulante en el mundo. Otro mineral estratégico, el litio, es vital para la industria química y electrónica, del aluminio, vidrio, cerámica y esmaltes, los automóviles eléctricos, y la fabricación de pilas/baterías recargables para teléfonos celulares y computadoras (Cacace *et al.*, 2012).

Sigilosamente, el centro de gravedad a escala mundial de la minería metalífera se ha desplazado hacia la periferia del sistema capitalista; reservas agotadas, baja ley de los minerales, cierre de numerosos yacimientos por graves episodios de contaminación en Estados Unidos, Canadá y Australia, aumento de la rigurosidad de las legislaciones mineras en sus naciones de origen, y laxos controles laborales y ambientales de los países periféricos, instan a las transnacionales a relocalizarse en África y América Latina, suplantando las tradicionales explotaciones subterráneas por mega-yacimientos a cielo abierto. El Estado argentino diseñó, en la década de 1990 y con créditos del Banco Mundial, un andamiaje legal extremadamente favorable para los inversores mineros: estabilidad fiscal por 30 años; desgravación total de importaciones; reembolso del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y doble deducción de los costos de exploración; regalías provinciales irrisorias, 3% del valor bruto en boca de mina; eliminación de gravámenes y tasas municipales; exención del impuesto al cheque, a los sellos, a los combustibles y a la ganancia mínima presunta; permiso para exportar y remitir utilidades al exterior sin pagar impuestos; y, posteriormente, exención del IVA (Gómez Lende, 2005; Cacace *et al.*, 2012; Schiaffini, 2004; Svampa *et al.*, 2009).

Se produjo, pues, un auténtico y vertiginoso *boom*: entre 1995 y 2005 se destinaron 4 000 millones de dólares al sector, y entre 2003 y 2007, las inversiones se octuplicaron de 660 millones a 5 600 millones de dólares; el crecimiento acumulado de proyectos era, para 2003-2011, superior al 3,300% (Svampa *et al.*, 2009; Cacace *et al.*, 2012). Los yacimientos descubiertos en su mayoría por los programas de investigación desarrollados por la ONU y el Estado nacional durante los años sesenta, y las nuevas minas descubiertas, fueron transferidos a la órbita provincial o expropiados (pretexto de ‘utilidad pública’), para ser otorgados en concesión por 25 años a la explotación privada a las principales firmas globales del sector.

Si bien en Argentina el número de proyectos mineros es apabullante, los principales yacimientos son: La Alumbrera, de Glencore-Xtrata Copper, Northern Orion y Goldcorp; Cerro Vanguardia, de AngloGold-Ashanti y Petrobrás; Salar del Hombre

Muerto, de FMC Lithium; y Veladero, de Barrick Gold y Homestake Mining (fig. 1), todos operando en inmejorables condiciones de rentabilidad^{viii}. El Tratado de Integración Minera con Chile anuló la frontera binacional: independiente de la administración de ambas naciones por 40 años, una faja de 5 400 km de longitud es objeto de la explotación conjunta del transporte y el agua, engendrando un ‘tercer país’ gobernado por Barrick Gold. Surgen así enclaves (incluso en áreas de Reserva de Biosfera de la UNESCO) que, vigilados por sistemas militarizados de seguridad, imponen nuevos cercamientos y niegan el tránsito a antiguos pobladores locales.

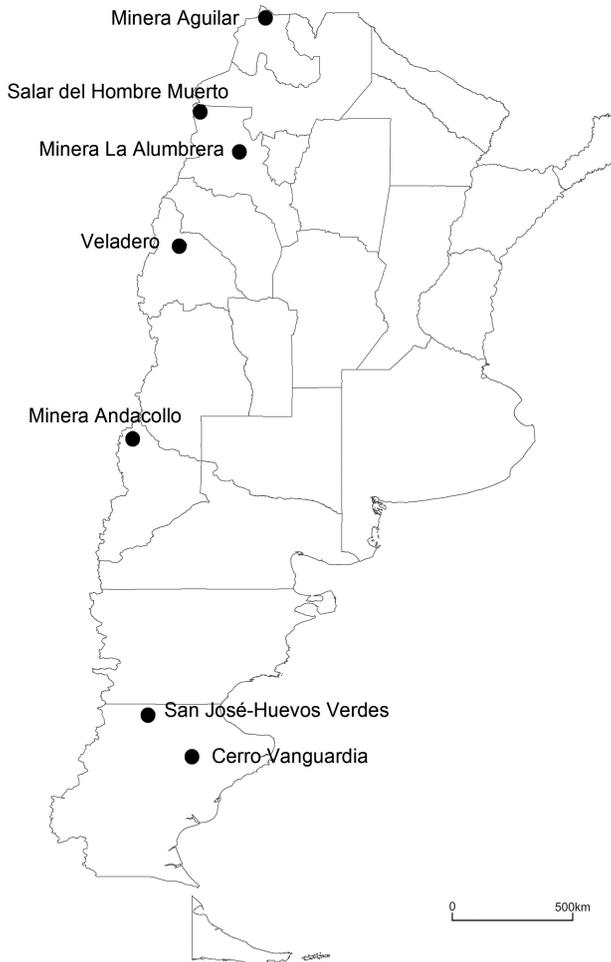


Fig. 1 – Principales yacimientos mineros en explotación a cielo abierto en Argentina, 2008.

Fig. 1 – Major open-air mining sites in operation in Argentina, 2008.

Fuente: Gómez Lende y Velázquez (2008).

Con la desposesión del territorio, llegó también el despojo de la energía y agua. No sólo exigiendo la refuncionalización todo el sistema de transporte, las mineras también demandan faraónicas obras de infraestructura (el electro-ducto de 200 km de La Alumbreira) y un ingente consumo energético que, en el caso de la mina citada, representa entre el 87% y el 170% de toda la demanda eléctrica de la provincia en la cual se emplaza (Gómez Lende y Velázquez, 2008; Machado Araoz, 2009). Las mineras utilizan cualquier método para apropiarse de los ingentes volúmenes de agua requeridos por el hidratado y el concentrado de los minerales en regiones áridas o semiáridas: desviar arroyos y ríos para formar lagunas, expoliar los acuíferos subterráneos y apoderarse de grandes reservas de aguas fósiles son las prácticas más comunes. Sólo La Alumbreira consume 1 100 l/s – 95 040 000 l/día –, y Veladero, 1 000 l/s (86 400 000 l/día) (Gómez Lende y Velázquez, 2008)^{ix}. Las glacières son puestos en riesgo, el caudal fluvial merma y las napas descienden y, así, incluso en épocas de nevadas o deshielo, el agua escasea; algunas áreas mineras ya atraviesan su octavo año de sequía, y los pobladores sufren cortes programados del suministro de agua para riego y consumo animal y humano de hasta siete días de duración.

Sin embargo, las consecuencias de esa brutal forma de acumulación por desposesión no se acaban en el agua y la energía: el mentado ‘efecto-derrame’ pregonado por las mineras y el Estado no se concretó, existiendo apenas unos cientos de empleos, en su inmensa mayoría otorgados a trabajadores extra-locales; las condiciones de trabajo son peligrosas, precarias e inhumanas^x; indígenas, campesinos y productores agropecuarios se sumen en la ruina por la escasez y contaminación del agua, la pérdida de cultivos y la mortandad del ganado; las detonaciones derruyen y desmoronan viviendas; la explotación por lixiviación con amalgama de cianuro en piletas de concentrado/hidratado (método Merrill-Crowe, prohibido en Europa y algunos estados norteamericanos) ya ha contaminado, por filtraciones de diques y/o roturas de mineral-ductos, más de 200 km de ríos; la voladura de cerros poluciona aguas superficiales y subterráneas con metales pesados (arsénico), generando drenajes ácidos de roca que perdurarán por siglos; minerales especiales muy requeridos por las industrias extranjeras de punta se exportan clandestinamente; las provincias no cobran el 3% de regalías que les corresponde, sino apenas el 1,5%; y las poblaciones aledañas padecen, a raíz de la contaminación del aire y el suelo, y el envenenamiento del agua potable, un alarmante aumento de los casos de numerosas enfermedades y diversas dolencias (Gómez Lende y Velázquez, 2008; Svampa *et al.*, 2009).

Como se encuentra bien documentado en Svampa *et al.* (2009), la resistencia a la minería a cielo abierto se propaga, cual reguero de pólvora, por todo el país: la ciudad de Esquel (provincia de Chubut) fue la primera en el mundo donde una comunidad local realizó un plebiscito que impidió la realización de un proyecto de extracción de oro y plata; a este caso siguieron los de Famatina (La Rioja) y Ongamira (Córdoba); y en La Rioja, Tucumán, Mendoza, Chubut y Río Negro, se dictaron leyes que prohibieron que la utilización de insumos esenciales para la actividad,

como cianuro, mercurio y ácido sulfúrico. No obstante, la codicia de las mineras, la complicidad estatal y la derogación de algunas de esas leyes auguran un final incierto para este capítulo de acumulación por desposesión en Argentina.

IV. CONCLUSIONES

Obediente a las lógicas, intereses e intencionalidades de los agentes que, en este período técnico-científico-informacional, integran el ‘gobierno mundial’, el orden global se asocia a la acumulación por desposesión para hacer tabla rasa de la historia pretérita y sus herencias espaciales, valorar (y explotar) el territorio sólo como recurso/mercancía, privatizar el patrimonio público (social, económico y ambiental) y permitir la consecución de los objetivos de los actores hegemónicos. Obligado a disponer de un fondo exterior de activos (un ejército de reserva de lugares), el capital perfecciona sus antiguos mecanismos y diseña nuevas estrategias predatorias, desplegándolas en Argentina con el beneplácito de un Estado cooptado por el neoliberalismo: así, la privatización de empresas públicas es, hoy día, una contribución similar al sistema a la que en el pasado representó el arrebato de los medios de producción del campesino y el artesano; el endeudamiento y los bancos continúan siendo, como siempre, palancas fundamentales de la acumulación; la actual modalidad de expansión de la frontera agrícola recuerda a los cercamientos de tierras comunales en la Inglaterra del siglo XIX; y el saqueo de los hidrocarburos y los metales teje un hilo conductor con el despojo minero de la época colonial. Extractivas y especulativas, esas lógicas son reforzadas por nuevas variables – biotecnología e ingeniería genética (la cronoexpansión de la frontera agropecuaria), degradación ambiental – que redundan en un despojo del territorio, el patrimonio histórico y ecológico, los recursos del subsuelo, la tierra fértil, la energía eléctrica y el agua potable. Otrora letárgicas, algunas áreas del país se convierten, fragmentariamente, en luminosas y el resto de su tejido socio-territorial, en ‘vaciable’ e, incluso, ‘sacrificable’.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson P (1997) Neoliberalismo: un balance provisorio. In Sader E Gentili P (comps.) *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires: 15-27.
- Azpiazu D (2005) *Las Privatizadas. Ayer, hoy y mañana*. CpT-Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Azpiazu D (2003) *Las Privatizaciones en la Argentina. Diagnóstico y propuestas para una mayor competitividad y equidad social*. OSDE/CIEPP, Buenos Aires.
- Barrera M A (2013) Reformas estructurales y caída de reservas hidrocarburíferas: el caso argentino. *Realidad Económica*, 276: 34-58.
- Basualdo E (2003) Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década del noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera. *Realidad Económica*, 200: 42-83.
- Basualdo F, Manzanelli P (2011) *Misterios Mineros en la Región. Transformaciones estructurales e influencia política del capital extranjero en Honduras y la Argentina*. Ins-

- tituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires.
- Cacace G P, Lobrutto L, Miseta M C, Pérez E (2006) Crisis energética en Argentina: breve historia de un vaciamiento. In Morina J O (dir.) *Neoliberalismo y problemáticas regionales en Argentina. Interpretaciones geográficas*. Universidad Nacional de Luján (UNLu), Luján: 111-132.
- Cacace G P, Morina J O (2008) Recolonización y saqueo de recursos naturales a través de la privatización petrolera. Algunas implicancias sociales en el Golfo San Jorge. In Morina J O (dir/comp.) *Cuestiones regionales en la Argentina al comenzar el Siglo XXI. Consecuencias sociales, económicas y ambientales de la explotación de recursos naturales*. Universidad Nacional de Luján (UNLu), Luján: 125-161.
- Cacace G P, Gómez M E, Morina J O (2012) Explotación de recursos naturales y neocolonialismo en la Argentina del Siglo XXI: el caso de la gran minería metalífera. *Meridiano – Revista de Geografía*, 1 (2012): 1-25.
- De Dico R A (2005) *El comportamiento del oligopolio energético que opera en Argentina sobre la oferta primaria de gas natural*. IDICSO-MORENO, Buenos Aires.
- Domínguez D, Sabatino P (2010) La muerte que viene con el viento. La problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay. In VVAA. (eds.) *Los señores de la soja. La agricultura transgénica en América Latina*. Ciccus-CLACSO, Buenos Aires: 31-121.
- Frediani R (2002) El sistema bancario argentino 1990-2001. Propuestas para su reconstrucción. *Actualidad Económica*, 53 (12): 11-16.
- Galafassi G (2012) Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio. *Theomai*, 26: 1-18.
- Galeano E (1979) *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- García A (2006) Nuevas y viejas dinámicas en la estructura financiera. *Realidad Económica*, 220: 9-22.
- García A (2002) Estructura y liquidez del sistema financiero bimonetario argentino. In Gambina J (comp.) *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires: 247-257.
- Giarracca N (2007) La tragedia del desarrollo. Disputas por los recursos naturales en la Argentina. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA*, 26: 22-37.
- Gómez Lende S (2008) Orden global, ¿orden irracional? Agricultura de exportación, devastación de bosques nativos y crisis socio-ambiental en Argentina. *Ensayos e Investigaciones Geográficas*, 7: 37-52.
- Gómez Lende S (2007) Explotación de recursos energéticos y exclusión social. El caso de los gasoductos argentinos de exportación (1997-2005). *Realidad Económica*, 231: 98-124.
- Gómez Lende S, Velázquez G A (2008) Orden global y territorio, verticalidades y horizontalidades. El caso de la minería metalífera en Argentina (1998-2007). In Morina J O (dir/comp.) *Cuestiones regionales en la Argentina al comenzar el Siglo XXI. Consecuencias sociales, económicas y ambientales de la explotación de recursos naturales*. Universidad Nacional de Luján (UNLu), Luján: 55-102.
- Gottmann J (1975) The evolution of the concept of territory. *Information sur les Sciences Sociales*, 14 (2): 29-47.
- Harvey D (2004) *El nuevo imperialismo*. Akal, Madrid.
- Harvey D (1988) *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. FCE, Buenos Aires.
- INDEC (2005) *Censo Nacional Agropecuario 2002*. Buenos Aires.
- INDEC (2003) *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. Buenos Aires.
- ISAAA (2007) *ISAAA report on global status of biotech, Brief 35*. Washington.
- Machado Araoz H (2009) Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera La Alumbrera. In Svampa M, Antonelli M A (eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Biblos, Buenos Aires: 205-228.
- MAGy P (2013) *Estadísticas agrícolas, por cultivos, campañas, provincias y departamentos*. Buenos Aires.
- Mandel E (1969) *Tratado de economía marxista*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Mansilla D (2007) *Hidrocarburos y política energética*. Ediciones del CCC, Buenos Aires.

- Mansilla D (2006) Una aproximación al problema de la renta petrolera en la Argentina (1996-2005). *Realidad Económica*, 223: 11-23.
- Marx K (1980) *El capital*. Fondo de Cultura Económica, México, D. F.
- Morina J O (2008) Claves para explicar una geografía periférica y dependiente como es la Argentina. In Morina J O (dir/comp.) *Cuestiones regionales en la Argentina al comenzar el Siglo XXI. Consecuencias sociales, económicas y ambientales de la explotación de recursos naturales*. Universidad Nacional de Luján (UNLu), Luján: 13-33.
- Morina J O, Cacace G P (2010) Agro-capitalismo extractivo y depredador en una geografía periférica: la Argentina del bicentenario. In Morina J O (ed.) *Geografías de la agricultura industrial sojera en la Argentina: ¿viaje de ida?* Universidad Nacional de Luján (UNLu), Luján: 19-46.
- Odrizola V (2003) *No todo lo que es oro brilla. Resumen de impactos ambientales de la minería del oro*. Greenpeace, Buenos Aires.
- Perelman M (2012) La historia secreta de la acumulación primitiva y la economía política clásica. *Theomai*, 26: 1-20.
- Rulli J (2009) *Pueblos fumigados. Los efectos de los plaguicidas en las regiones sojeras*. Editorial del Nuevo Extremo, Buenos Aires.
- Sack R (1986) *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge University Press, London.
- SAyDS (2008) *Pérdida de Bosque Nativo en el Norte de Argentina. Diciembre de 2007-Octubre de 2008*. Buenos Aires.
- SAyDS (2007) *Informe sobre deforestación en Argentina*. Buenos Aires.
- Santos M (2000) *Por uma outra Globalização. Do pensamento único à consciência universal*. Record, Rio de Janeiro-São Paulo.
- Santos M (1996a) *A Natureza do espaço. Técnica e tempo, razão e emoção*. Hucitec, São Paulo.
- Santos M (1996b) *De la totalidad al lugar*. Oikos-Tau, Barcelona.
- Santos M (1994) *Técnica espaço tempo. Globalização e medio técnico-científico-informacional*. Hucitec, São Paulo.
- Schiaffini H (2004) La inserción de la inversión en la minería en las tendencias socioeconómicas de la Argentina. *Theomai*, 10: 1-10.
- SE (2006) *Estadísticas energéticas. Tablas dinámicas upstream-downstream*. Buenos Aires.
- SI (2002) *Inversión extranjera directa, según países y ramas*. Buenos Aires.
- Silveira M L (1999) *Um País, uma Região. Fim de século e modernidades na Argentina*. FAPESP-LABOPLAN-USP, São Paulo.
- Sousa Santos B (2003) *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. ILSA, Bogotá.
- Slutzky D (2011) *Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires.
- Svampa M, Bottaro L, Álvarez M S (2009) La problemática de la minería a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. In Svampa M, Antonelli M A (eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Biblos, Buenos Aires: 29-50.
- Teubal M (2006) La expansión del modelo sojero en Argentina. De la producción de alimentos a los commodities. *Realidad Económica*, 220: 71-96.
- Walker R (1978) Two sources of uneven development under advanced capitalism: spatial differentiation and capital mobility. *The Review of Radical Political Economics*, 10 (3): 22-53.

ⁱ Orientado a la búsqueda de las soluciones/ajustes espacio-temporales, el imperialismo estabiliza el sistema, creando una demanda externa de inversión y/o bienes de consumo que absorbe el excedente de capital (Harvey, 2004).

ⁱⁱ Entre otros, se destacan el Centro Internacional sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial, y la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL).

ⁱⁱⁱ En Europa y Estados Unidos, paraísos de la ‘libertad de mercado’, los gobiernos suelen intervenir para evitar la oligopolización del mercado cuando dicho índice supera los 200 puntos (García, 2006).

^{iv} Nótese la participación de los principales bancos extranjeros en energía, hidrocarburos, telecomunicaciones y transporte. El Citibank (CEI Citicorp), por sólo citar un ejemplo, posee empresas de telefonía fija y celular, Internet, TV por cable/satelital, centrales y distribuidoras de electricidad, extracción, transporte y comercialización de gas y petróleo, siderurgia y servicios.

^v Pan American Energy obtiene de Argentina y Brasil el 71,4% de su producción mundial de hidrocarburos. En 2004, Repsol y Petrobras expoliaban de Argentina el 61% y el 40% de su extracción global de gas natural, y en el caso del petróleo, el 73% y el 60% (De Dicco, 2005).

^{vi} La Ley de Hidrocarburos estipula que las exportaciones sólo están permitidas si no condicionan el abastecimiento interno.

^{vii} Si entre 1989 y 2007 no se hubieran exportado crudo y sub-productos, el nivel de reservas de petróleo sería de 30,3 años (Mansilla, 2007).

^{viii} La tasa de utilidad del sector minero era, en 2001, del 57%: entre 1996 y 2002, nuestro país otorgó a las mineras la tasa anual de retorno de la inversión más alta del mundo (16%), sólo igualada por Chile. Los reintegros a las exportaciones anulan (e incluso revierten) los costos laborales (salarios) y fiscales (regalías) de las mineras. En el caso de La Alumbreira, su tasa de ganancia osciló, en el quinquenio 1998-2002, entre el 68% y el 102% (Gómez Lende y Velázquez, 2008), y en el trienio 2005-2007, entre el 54% y el 70% -la rentabilidad de las minas canadienses de Xtrata era del 10%- (Basualdo y Manzanelli, 2011). Sobre la base de datos presentados por Cacace *et al* (2012), la tasa de ganancia de Veladero fue, en 2011, del 80,4%.

^{ix} Según el enfoque del ‘agua virtual’, agua consumida en un proceso extractivo/industrial y contenida en el producto final, cada tonelada de concentrado de cobre implica 200.000 litros de agua y 4.250 kV de electricidad (Machado Araoz, 2009).

^x La explotación minera es, en nuestro país, una de las actividades en la que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mayor proporción de trabajadores sufrió accidentes durante el quinquenio 2000-2004.